

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

(CONTINUACION DE LA CRONICA)

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publican en las demás planas y los comunicados, precio convencional.
Los originales no se devuelven.
No se publica los lunes.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1.50 ptas.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id.

La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Anso-Agüero 18

Antonio Maria Salles.

Bañero

PRAIA DA NAZARETH

Presta los servicios de su profesión y además proporciona a los bañistas que lo deseen, casas que reúnen todas las condiciones apetecibles.

Fernando González Hernández

Habilitado de Clases Pasivas

RAMON ALBARRAN 21, PRINCIPAL

(ANTES MORALEJA.)

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6, Farmacia, Barcelona.

Los mitings.

El domingo 28 se celebró en España numerosos mitings. Se quiso conmemorar el día 29 de Julio de 1837, fecha de la ley por la que se suprimió las órdenes religiosas. Concluyóse en Madrid la hermosa idea de ir en manifestación, después del miting, a dejar una corona sobre el monumento de Mendizábal; pero vedaron que se la realizara, el gobernador y la policía.

¿No parece imposible? La ley de 1837 es uno de los hechos más culminantes de la revolución de España. Dió un rudo golpe al fanatismo, abrió los entendimientos, inició la libertad de cultos, desamortizó los inmensos bienes que las comunidades poseían y facilitó la circulación de la riqueza. En premio de tantos beneficios se erigió a Mendizábal en la plazuela del Progreso de esta villa una estatua de bronce.

¿Se concibe que reniegue ahora de una ley de tanta transcendencia, un Gobierno como el que nos manda, un hombre como el actual Presidente del Consejo de Ministros, que no sólo enalteció a Mendizábal, sino que también le secundó cerrando en 1868 los conventos creados desde el año 1837? En otros pueblos, tratándose de un hecho verdaderamente nacional, se habría puesto a la cabeza de la proyectada manifestación el mismo Gobierno, y por su propia mano habría depuesto una corona al pie de la estatua de Mendizábal.

Por codicia senil de un poder que harto ha ejercido, se presta ahora nuestro Presidente del Poder ejecutivo a hacer de mogigato, sin saber qué discurrir contra los que hoy piensan como él pensaba. Querría hacer, pero se lo impide su soberanía; querría hacer, pero no se lo consiente el Pontífice de Roma.

Ello es, sin embargo, que algo hay que pensar para que la ola no llegue a cubrir y anegar las altas cumbres. Se ha adelantado Portugal, como se adelantó el año 1834; ocurrirán en España nuevas catástrofes como no se lo imite.

¿Se irá a suspender los mitings? Se habrá de poner en estado de sitio el reino, y ni aun así se evitará la protesta. A la verbal se sustituirá la escrita, y cuanto más se concentre la ira en los corazones, tanto mayor será el estallido. Volverán los incendios y las matanzas y es posible que se repita el saqueo de Roma por los soldados de Carlos V.

Son ya un anacronismo las órdenes religiosas. Repugnan al común sentir hasta sus trajes. Son condiciones, amigas de avasallar, enemigas del trabajo. Son también hipócritas. Con ajenos fondos hacen las obras de caridad y de beneficencia. Dan uno, y recogen ciento. Atormentan al moribundo sin otro fin que el de arrancarle bienes. Peste son de la sociedad, y hay que barrerlas.

F. PI Y MARGALL.

Murmuraciones

Los cautivos españoles que las kabilas cojieron, apesar de los pesares se niegan a devolverlos. Ya los periódicos dicen que, en presencia de estos hechos, ya que no nos los entregan tendremos que ir por ellos.... Con este calor que hace, ¿quién camina hacia Marruecos? Señores: ¡haya prudencia y a buacar un pronto arreglo, que los ingleses nos miran, y los ingleses son tercos, y nosotros ya no estamos para darlas de guerreros!...

Comenta la empresa ingrata que un hijo del gran Teverga (ministro en Gracia y Justicia) ha subido la escalera judicial de un solo golpe, entrándose por la puerta hecho todo un magistrado con un sin fin de pesetas.... El padre... el señor ministro, eso del favor lo niega: diz que no ha entrado por Gracia, sino por Justicia seca. Siendo su papá ministro, ¡es natural que así sea! ¡Cuándo un ministro en España se valió de componendas para darle a la familia un ascenso en su carrera!... No se incomode el ministro, no se incomode Teverga: la prensa dirá que nones, ¡mas no hay nadie que la crea!

CARRASQUILLA.

LIBROS POPULARES

Novelas y pensamientos

El editor valenciano D. Francisco que se ha propuesto dar a conocer las obras

más importantes de los escritores españoles y extranjeros, acaba de publicar la de Ricardo Vagner que lleva el título de «Novelas y pensamientos» (músicos, filósofos y poetas), traducida por Vicente Blasco Ibañez, diputado por aquella capital y director de *El Pueblo*.

La obra a que nos referimos despierta verdadero interés y forma un volumen de 225 paginas

La traducción ha sido hecha con el mayor esmero; no podía suceder otra cosa, tratándose de Vicente Blasco Ibañez, que goza de justa exportación en el mundo literario.

«Novelas y pensamientos» se vende al infimo precio de UNA PESETA en las principales librerías.

LETRAS ESPAÑOLAS

D. Juan Martínez Villergas

Nació en Gómez Naharro (Zamora) el 18 de Marzo de 1817: murió en Zamora el 8 de Mayo de 1894.

El nombre de este escritor va unido a la ilustre pléyade de festivos literatos que en el siglo pasado enriquecieron las letras españolas.

Su gran afición a la lectura (cuéntase que fue uno de los hombres que más a fondo conocieron los clásicos españoles y extranjeros) le privó de seguir carrera alguna, dedicándose para atender a su subsistencia a escribir en los periódicos, ya artículos políticos, ya intencionadas sátiras contra los poderes de aquel tiempo. Político apasionado de las ideas democráticas

que sustentaba, la mordacidad de sus escritos le acarreó serios disgustos, de los que se desahogaba con nuevas sátiras que duplicaban aquellos.

Después de haber colaborado a mediados del siglo XIX en el famoso periódico *La Risa*, en unión de Wenceslao Aiguales de Izco, Baldovi, Fontaere, etc., en *El Dómino Lucas* y en otros muchos periódicos festivos, y haber escrito, entre otros, los libros *La vida en el chaleco*, *Los misterios de Madrid*, *Los políticos en camisa* y un tomo de *Poesías festivas*, embarcó para la Habana, donde fundó en 1860 el periódico satírico *El Moro Muza*, cuya publicación alcanzó un gran éxito tanto entonces como a su reaparición en 1874. En esta última época, que coincide con la guerra separatista cubana, Villergas, como republicano, sufrió lamentables perennes.

Poco después regresó a la península, y retirado en Zamora, murió alejado de la política y de la literatura.

Como lo que más popularizó a este escritor fueron sus epigramas, publicamos el siguiente:

«Tanto quisieron tirar del coche del rey Fernando los realistas de un lugar, que, segura de volcar, iba la reina temblando.

«—¡Alto!—Fernando exclamó mas como iban desbocados y nadie le obedeció, gritó fuertemente:—¡Sooó! y se quedaron clavados.»

De todo un poco.

La Moda práctica

El núm. 5 de este excelente periódico supera en mérito a los anteriores y contiene en sus 12 páginas notables grabados referentes a sombreros, trajes de playa, de paseo, de recepción, etc.

Acompaña al mismo un precioso figurin iluminado.

La Moda práctica va haciéndose muy popular por que sobre estar elaborado el periódico por mujeres, bajo la dirección de Maria Guerrero, ofrece el aliciente de que todas sus suscriptoras tienen derecho, cada trimestre, a un patron gratuito.

Precio de suscripción: 1.ª edición 3 pesetas trimestre. 2.ª (con figurin iluminado) 3'50.

Administración, Carmen, 6 y 8 Madrid.

Madrid cómico

El número de este periódico correspondiente al domingo último, contiene un artículo de Luis Taboada, gracioso como todos los suyos, poesías de Gabriel Merino, José Rodao y Manuel Soriano y otros excelentes trabajos literarios.

Los grabados son chispeantes y muchos de ellos son de actualidad.

La Protesta.

Hemos recibido el primer número de este semanario que se publica en Madrid y redacta Claudio Frollo.

El precio de suscripción es 1 peseta trimestre.—Administración, Fuencarral, 123.

Revista de Extremadura.

Acabamos de recibir el número correspondiente al mes actual que contiene trabajos de Eugenio Escobar, Nicolás Izquierdo, Tomás R. de Castilla, Diego B. Regidor y otros reputados escritores.

La Ilustración Nacional.

El último número de esta acreditada revista contiene excelentes trabajos literarios y grabados notables.

Administración, Echegaray, 34, Madrid.

Sección Regional.

¿Valor ó temeridad?

Sr. Director de LA REGIÓN EXTREMEÑA.

La calificación del acto llevado a efecto por el Alcalde de Bodonal está siendo objeto en esta región de grandes polémicas, sobre si ha sido valor ó temeridad el exigirle a D. Remigio Palanca (secretario de gobierno del Juzgado de Instrucción, cacique político, ex-recaudador de contribuciones y además irresponsable para pagar, según él, matrícula como tratante de ganado lanar, y la contribución pecuaria como ganadero) el importe de las yerbas y pastos que su privilegiada ganadería se ha comido en la Dehesa boyal de Bodonal.

Como me es imposible dar a cada uno de esos polemistas, que así me lo exigen, mi humilde parecer en un asunto en que libran batalla aquel pequeño Chamberlain y el referido Alcalde, que por su edad y su carácter regido y justiciero es un pequeño Kruger en valor; agradecería a V. insertase en su periódico esta remi-

tido, como mejor medio de complacerlos.

Hechos

Al tomar posesión el actual Ayuntamiento, nombrado por el Sr. Gobernador á causa de la suspensión de los amigos y protegidos del cacique Sr. Palanco, se encontró con que este señor, es decir sus trescientos carneros, en unión de otros ganados de vecinos ganaderos de Bodonal, habían hecho el aprovechamiento de las yerbas y pastos de esta Dehesa boyal, importantes, según está consignado en el plan forestal, 5.329 pesetas y uno céntimos. El Ayuntamiento, visto que no existía en secretaría otro dato mas que el de haberse pagado á la Hacienda el diez por ciento, requisito sin el cual no puede verificarse tal aprovechamiento, según dispone la ley, acordó entonces: que el guarda particular del arbolado enclavado en la misma dehesa y que lo es de varios vecinos, diera relación de los dueños de los ganados, clases y número de cabezas con que habían hecho el aprovechamiento, y repartir después por clases y cabezas, la cantidad que á cada uno le correspondía satisfacer. Este procedimiento se ha creído tan justo por todos los ganaderos, que nadie ha dicho palabra; mas el Sr. Palanco, terror de muchos por su cargo, no es conforme, amenazando con broncas y declarar la guerra á este municipio por su determinación de cobrarle lo que la ganadería de dicho señor se ha comido.

Sin duda el Sr. Palanco ha tenido hasta aquí la creencia de que á todos los pueblos podía tratarseles como á Fregenal, con la imposición y la amenaza; no contó con que á estos medios suyos se hallara dispuesto á oponerles con valentía el Alcalde de Bodonal, pequeño Kruger en su pueblo, librando la batalla empenada por el para no pagar.

A propósito; ya que me he referido á Fregenal, donde tanto miedo le tienen al Sr. Palanco y donde este vive, relataré lo ocurrido con este señor y sus vecinos; de ese modo se apreciará si son de igual modo de obrar los habitantes de uno y otro pueblo, aunque distan poco entre sí, ó si se ha engañado el referido señor Palanco al querer tratar de igual manera á los de Bodonal.

Este año pasado se subastó por el Ayuntamiento de Fregenal el aprovechamiento del fruto de bellotas de la Dehesa boyal de la Zafilla; no recuerdo bien si al Sr. Palanco ó un testaferro suyo, se le adjudicó la subasta; oportunamente se publicó un bando para que todos los que quisieran por cabezas, mediante no se que precio, llevar ganados á referida Dehesa y por tanto aprovechar el fruto, lo hicieran, no sin tratar antes con él ó con el concocio. Lo cierto es—y con todo Fregenal lo atestiguan—que los que llevaron sus cerdos, tuvieron que recogerlos peor que los entregaron á la entrada; algunos se opusieron á pagar y fueron encerrados sus ganados en la plaza de toros hasta tanto que pagaran, sin bajar un céntimo de lo estipulado en el contrato. Eso se realizó por consejos de los riquistas, á fin de que el Sr. Palanco como participe no se perjudicase en sus negocios, tan redondos para él no perder, aunque los demás perezcán.

¿Quién hace creer á los pobres dueños de los cerdos de Fregenal que el aprovechamiento solo se hizo con sus ganados de cerda? nadie; pues á la vista de todo el mundo lo hicieron otros con sus ovejas, que sin las bellotas y las yerbas se hubieran muerto; aprovechamiento no subastado ni tolerado en dehesas boyales mas que en Fregenal, por tratarse del señor Palanco, buen aprovechante de ellas sin querer pagar, pero queriendo que otros paguen.

Esto es lo que con valor rechaza el Alcalde de Bodonal.

BARTOLOMÉ NAVARRO.

Bodonal 24 Julio de 1901.

Crónica Local

El asunto de las aguas

Nuestro colega el *Correo de Extremadura* se ocupa en su último número de esta importante cuestión.

Y cree que no loimos con la calma bastante, lo que antes dijo acerca de la sesión de la Junta municipal.

Está en un error el colega.

Leimos detenidamente cuanto escribió el *Correo*, notando que, sin duda por no haber asistido á la sesión mencionada, ó por no haber tomado apuntes de ella en el acto, incurrió en algunas inexactitudes.

No las rectificamos desde luego, porque la Junta había tomado ya el acuerdo de aprobar el dictamen de la Comisión especial; pero lo haremos hoy, ya que el *Correo de Extremadura* vuelve á hablar del asunto.

El Sr. Orosio no propuso que el Ayuntamiento adquiriese 175 acciones de la sociedad «Aguas del Góvara», como el *Correo* dijo.

Lo que propuso, juntamente con el señor Martínez Rodríguez, fue que la cantidad que faltase para terminar las obras de la presa de embalse, después de deducida la suma que por resto del último plazo del precio de la compra de 700 metros cúbicos de agua adenda á la empresa la Corporación municipal y deducido también lo que por intereses de demora adenda el Ayuntamiento á dicha empresa y el importe de las 175 acciones que, según el informe referido, tomaran con gusto los particulares.

¿Es esa una solución? Se nos figura que sí. El resto del último plazo de precio de la compra puede pagarse en un término breve, porque para ello hay en caja inscripciones de mucha mayor cantidad. El déficit por intereses de demora puede pagarse así mismo, si no de una vez en dos ó tres plazos mensuales; y á juzgar por lo que hemos oído á algunos individuos del Consejo de Administración, es fácil colocar entre el vecindario las citadas 175 acciones.

¿Y por que los concejales republicanos preferían tal solución? Porque con ella la situación del Municipio respecto á la sociedad era más ventajosa y desembarazada, sobre todo constituyéndose la hipoteca de que ya hemos hablado, puesto que consistía en el único carácter que deba tener, el de comprador del agua para el abastecimiento de la ciudad y podía exigir como tal comprador el cumplimiento del contrato; mientras que convirtiéndose en accionista, liga sus intereses con los de la sociedad y los anatemas que contra esta se lancen alcanzan al Ayuntamiento.

La mayoría de los concejales y asociados dió á entender con sus votos que era mejor entrar á la empresa, á cambio de 425 acciones, todo el capital de Propios que Badajoz posee. ¡Ojalá no tenga que arrepentirse de ello! ¡Ojalá que la conciencia no le remuerda esa mayoría, por haber tirado al agua 68.000 duros que pertenecen al pueblo! ¡Ojalá que los equivocados seamos nosotros!

¿Y por qué ese empeño de dar á la empresa los 68.000 duros, es decir, mucho más de lo que necesita para terminar la presa de embalse, aun cuando no se colocara una acción siquiera de las 175 destinadas á los particulares? Ya lo dijo el señor Merino, y con ello está conforme el *Correo de Extremadura*, según lo que ha escrito últimamente: por *normalizar la situación de la Sociedad Aguas del Góvara*; ó lo que es igual, porque se preende no sólo acometer las obras, si que también pagar las deudas de dicha sociedad. Esto es, precisamente, lo que LA REGIÓN y los concejales republicanos no aceptan ni aceptarán nunca.

El colega se figura que el proyecto aprobado por la Junta ó sea la solución que se dió al problema de las aguas en el dictamen de la Comisión especial es el *único posible* y nosotros, disintiendo de ese parecer, deseáramos que contestara estas preguntas.

¿El fin que se persigue, es el de ver terminada la presa de embalse, para asegurar el abastecimiento diario? ¿Puede concluirse dicha presa con 56.000 duros y quizás con 50.000 según dijo el señor Merino, invocando el testimonio de un ingeniero inglés? ¿Se cubre esa cantidad con 16.000 y pico de duros que el Ayuntamiento tiene que entregar á la empresa por resto del precio de la compra de 700 metros cúbicos, con los intereses de demora, con 23.000 duros importe de 175 acciones que tomarán los particulares y con 10 ó 12.000 duros que por mayor cantidad de agua entregue el Ayuntamiento, destinando á ello parte del capital de Propios? ¿Se cubrirían las 50 ó 60.000 duros aun cuando los particulares no tomaran todas las 175 acciones, con los 16.000 y pico de duros resto del último plazo, con los intereses de demora y con lo que diera la corporación, ya fueran 10 ó 12.000 duros ya fueren 15 ó 20.000, por la compra de agua y, por lo tanto, sin necesidad de entregar el total de 58.000 de que dis-

pone, después de pagar lo que resta á la sociedad?

Conteste con franqueza estas preguntas *El Correo de Extremadura*.

Profesora de dibujo, pintura, solfeo y piano; larga practica con excelentes resultados.—M. raleja, 30.—Cenefas, guirnaldas, escudos, enlacs, festones y todo lo concerniente al bordado.—Se admiten encargos para fuera de Badajoz.

He aquí los ciclistas que han de tomar parte en el velosuli al celebrarse el festival del día 25 y el orden que han de guardar:

- D. Luis Martínez Carballo.
 - D. José Nieto Martín.
 - D. Manuel Bueno Rodríguez.
 - D. Félix Pastor Suarez.
 - D. Manuel Rodríguez Terrón.
 - D. Manuel Nieto Martín.
 - D. José González Correa.
 - D. Pablo López Prieto.
- Y en la carrera de cintas guardarán el siguiente:
- 1.º D. Luis Martínez Carballo.
 - 2.º D. Pablo López Prieto.
 - 3.º D. Manuel Nieto Martín.
 - 4.º D. Manuel Rodríguez Terrón.
 - 5.º D. José Nieto Martín.
 - 6.º D. José González Correa.
 - 7.º D. Félix Pastor Suarez.
 - 8.º D. Manuel Bueno Rodríguez.

Licorero El mejor digestivo.

La banda Municipal, tocará esta noche, de diez á doce, en el paseo de San Francisco, las siguientes piezas:

- 1.º Paso-doble, El Metronomo.—E. Verguilla.
- 2.º Schotis Las Bravías.—R. Echapi.
- 3.º Duo de tiple y tenor de la ópera la Africana.—M. yerbeer.
- 4.º Tanda de Valses, Homenaje á las señoras.—Wald-enfeld.
- 5.º Paso-doble, Campanero y sacristán.—Caballero.

Liceo de Artesanos

En la función que hubo anteanoche en esta Sociedad se representó la comedia de D. Miguel Echegaray *Los demonios en el cuerpo*.

La S.ta. Cesárea Ventura interpretó con cariño el papel de Elvira, sacando partido de las escenas con su novio y con su padre y de la última de la obra.

Los Sres. González Correa, Avila y Bermej, desempeñaron con acierto los de D. Cleto, el doctor y Ricardo, contribuyendo eficazmente á que resultara un buen conjunto.

Para todos hubo aplausos al caer la cortina.

El baile que constituía la segunda parte de la fiesta, estuvo muy animado y duró hasta las tres menos cuarto de la madrugada.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DE AYER

Causa procedentes del Juzgado de Badajoz:

Sección 2.ª.

Procesado: Francisco Perez del Villar Delite: Lesiones.
Fisca: D. Diego Medina.
Abogado: D. Juan Diaz Ambrona.

Matadero.

Reses sacrificadas el 3 del corriente.

Vacuno.....	0 bueyes 1 vacas.. 1 añojos. 1 erales..	} 489 851 ka	
	00 toro... 0 terners		
Lanar y cabrio..	0 carneros.. 17 ovejas. 0 borros.. 0 macho 9 chivos 8 cabras		} 375 500

Total reses... 37 Total. 837 351

Las persona á quienes se les hayan estraviado una llave y unas gafas, puede pasar á recogerlas á la Inspección municipal.

Arriendo.

Desde el próximo día de San Miguel se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada «Valle Arenoso», término de esta ciudad y propiedad de D. Ramón Montero de Espinosa.
Para tratar, con D. Pedro Márquez, Santa Lucía, 16, pral.

Servicio telegráfico

Consejo de ministros.--- Del dicho al hecho...

Madrid 5 (23'30).

En el Consejo de ministros celebrado ayer, se despacharon varios expedientes.

Aprobóse la combinación de gobernadores, que tan laboriosa ha sido.

Se acordó que el ministro de instrucción pública, conde de Romanones, redacte su proyecto sobre pago á los maestros.

Por virtud de la reorganización de los servicios se reducirán las plantillas.

Se garantizará la estabilidad de los empleados.

Se dictarán reglas á fin de evitar en los asuntos, trámites dilatorios.

Se reformarán las leyes en cuanto sea necesario.

Se establecerán jurados mixtos para resolver las cuestiones entre patronos y obreros.

Se dará impulso á las obras públicas.

Se aumentará la protección á la agricultura.

Se hará una ley relativa á las huelgas.

Los registradores de la propiedad dejarán de percibir los derechos que cobran, los cuales ingresarán en el Tesoro, cobrando aquellos funcionarios la asignación fija que se les señala.

Se evitarán gastos superfluos en Guerra y en Marina.

Toros y novillos

EN SAN SEBASTIAN

4 (20'45).

El ganado que se há lidiado esta tarde perteneciente á la ganadería del señor Carreros, resultó malísimo.

Regaterin y *Soleri*, estuvieron regulares y *Revertito* muy valiente toreando y matando.

Cajida de Reverte.

EN BAYONA

4 (19'53).

Las reses de Veragua lidiadas en la corrida de hoy, fueron superiores. El simpático diestro de Alcala de Guadaira fué cogido, resultando con un puntazo en la mano izquierda.

EN CARTAJENA.

4 (19'50).

Los toros de D. José de la Cámara han sido buenos, mataron 16 caballos.

Fuentes ha estado superior toreando, si bien con el estoque no tuvo fortuna.

Quinto, en sus dos primeros, estuvo superior y en el último puso cátedra de toreo con la muleta y lo remató de una estocada en los mismos rubios, que hizo morder el polvo al Cámara.

Bregando Zayas. El público contentísimo.